

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 106

PERÍODO LEGISLATIVO

1993

EXTRACTO

DICTAMEN DE COMISION Nº 4 EN MAYORIA S/AS. Nº 005 Y 013/93
(PROY. DE RESOL. APROBANDO EL DTO. Nº 232/93 S/TRANSFERENCIA DE SER-
VICIOS EDUCATIVOS NACIONALES), ACONSEJANDO SU APROBACIÓN.

Entró en la Sesión 22/04/1993

Girado a la Comisión Resolución Nro. 050/93
Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL

LEGISLATURA PROVINCIAL
SECRETARIA LEGISLATIVA

22.4.93

MESA DE ENTRADA

Nº 106 HS. FIRMA.....

106/93



S/Asunto N°060/93(Dict.As.005 y 013/93)

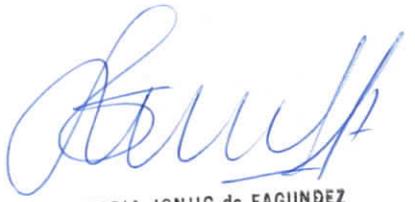
DICTAMEN DE COMISION N° 4
EN MAYORIA

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión de Educación, Cultura, Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología ha considerado el Dictamen de Comisión N°060/93 S/los Asuntos N° 005 y 013/93 del Poder Ejecutivo Provincial sobre transferencia de servicios educativos y, en mayoría por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

SALA DE COMISION, 21 de Abril de 1993.


MARIA CRISTINA SANTANA
Legisladora
Legislatura Provincial

 
ENRIQUE PACHECO
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.

MARIA JONJIC de FAGUNDEZ
Legisladora
Legislatura Provincial


MARIA T. MENDEZ de GUERRERO
Legisladora
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL



3/Asunto N2060(Dict.As.005 y 013/93)

FUNDAMENTOS

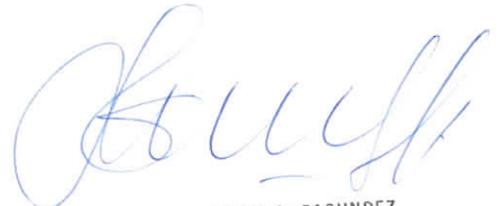
SEÑOR PRESIDENTE:

Los fundamentos del presente proyecto serán vertidos en
Cámara por el miembro informante designado.

SALA DE COMISION, 21 de Abril de 1993.


MARIA CRISTINA SANTANA
Legisladora
Legislatura Provincial

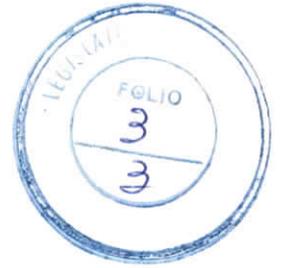

ENRIQUE PACHECO
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.


MARIA JONJIC de FAGUNDEZ
Legisladora
Legislatura Provincial


MARIA T. MENOÉZ de GUERRERO
Legisladora
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



LEGISLATURA PROVINCIAL

S/Asunto Nº 60/93(Dict.As.005 y 060/93).-

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Apruébase el Decreto Nº 232/93 del Poder Ejecutivo Provincial mediante el cual se ratifica el Convenio Nº 291/92 suscripto entre la Provincia y el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, con la excepción de las cláusulas cuarta, sexta, octava, novena, décimo cuarta, décimo séptima, décimo octava, décimo novena, vigésimo cuarta, vigésimo quinta, vigésimo novena y trigésimo primera.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.


MARIA CECILIA SANTANA
Legisladora
Legislatura Provincial


ENRIQUE PACHECO
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.


MARIA JONIC de FAGUNDEZ
Legisladora
Legislatura Provincial


MARIA T. MENDEZ de GUERRERO
Legisladora
Legislatura Provincial


H. Opobado.